



Departamento  
Nacional de Planeación

# INFORME DE RESULTADOS

Medición del Índice Multidimensional  
de Integración Socioeconómica de  
Migrantes en Colombia (IMI)

Medición 2023

Dirección de Gobierno,  
Derechos Humanos Y Paz



Departamento Nacional de Planeación



## Informe de resultados de la medición del índice multidimensional de integración socioeconómica de migrantes en Colombia (IMI) Medición 2023

### Departamento Nacional de Planeación (DNP)

#### Director General

Alexander López Maya

#### Subdirector General de Prospectiva y Desarrollo Nacional

Mario Alejandro Valencia

#### Director de Gobierno, DD. HH. y Paz

David Flórez Ballesteros

#### Subdirectora de Gobierno y Asuntos Internacionales

Viviana Morán Castañeda

#### Líder del Observatorio Nacional de Migraciones

Luz Mila Cardona Arce

María Juliana Quintero Vélez

#### Consultores del Observatorio Nacional de Migraciones

Mayra Alejandra Lizarazo Muñoz

Oscar Javier Quiroz Porras

#### © Departamento Nacional de Planeación

Calle 26 núm. 13-19 Bogotá, D. C.

PBX: 3815000

Bogotá, D.C.

Febrero de 2025

## Contenido

<b>Glosario de Siglas y Abreviaturas</b>	<b>4</b>
<b>1. Introducción</b>	<b>5</b>
<b>2. Estructura del IMI 2023</b>	<b>7</b>
<b>3. Alcance e interpretación de resultados</b>	<b>11</b>
<b>4. Análisis de resultados IMI 2023</b>	<b>14</b>
<b>4.1 Análisis general</b>	<b>15</b>
<b>4.2 Análisis por dimensiones</b>	<b>17</b>
4.2.1 Dimensión 1: Cobertura de necesidades básicas	17
4.2.2 Dimensión 2: Integración económica	19
4.2.3 Dimensión 3: Integración social	21
4.2.4 Dimensión 4: Regularización e institucionalidad pública	22
<b>4.3 Análisis territorial</b>	<b>24</b>
4.3.1 Resultados por departamentos	24
4.3.2 Resultados por ciudades capitales	26
<b>5. Conclusiones</b>	<b>28</b>
<b>6. Anexos</b>	<b>31</b>
Dimensiones, subdimensiones e indicadores del IMI 2023	

## | Glosario de **Siglas y Abreviaturas**

<b>BID</b>	Banco Interamericano de Desarrollo
<b>DANE</b>	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
<b>DNP</b>	Departamento Nacional de Planeación
<b>ECV</b>	Encuesta de Calidad de Vida
<b>ETPV</b>	Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos
<b>GEIH</b>	Gran Encuesta Integrada de Hogares
<b>ICBF</b>	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
<b>ICFES</b>	Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación
<b>IMI</b>	índice multidimensional de integración
<b>IPM</b>	índice de pobreza multidimensional
<b>ONM</b>	Observatorio Nacional de Migraciones
<b>PARD</b>	Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos
<b>PEP</b>	Permiso Especial de Permanencia
<b>PIP</b>	Permiso de Ingreso y Permanencia
<b>PEPFF</b>	Permiso Especial de Permanencia de Fomento a la Formalización
<b>PILA</b>	Planilla Integrada de Liquidación de Aportes
<b>SENA</b>	Servicio Nacional de Aprendizaje
<b>SIMAT</b>	Sistema Integral de Matrícula
<b>SISPRO</b>	Sistema Integrado de Información de la Protección Social
<b>SNIES</b>	Sistema Nacional de Información de la Educación Superior
<b>SISPRO</b>	Sistema Integrado de Información de la Protección Social
<b>SNIES</b>	Sistema Nacional de Información de la Educación Superior

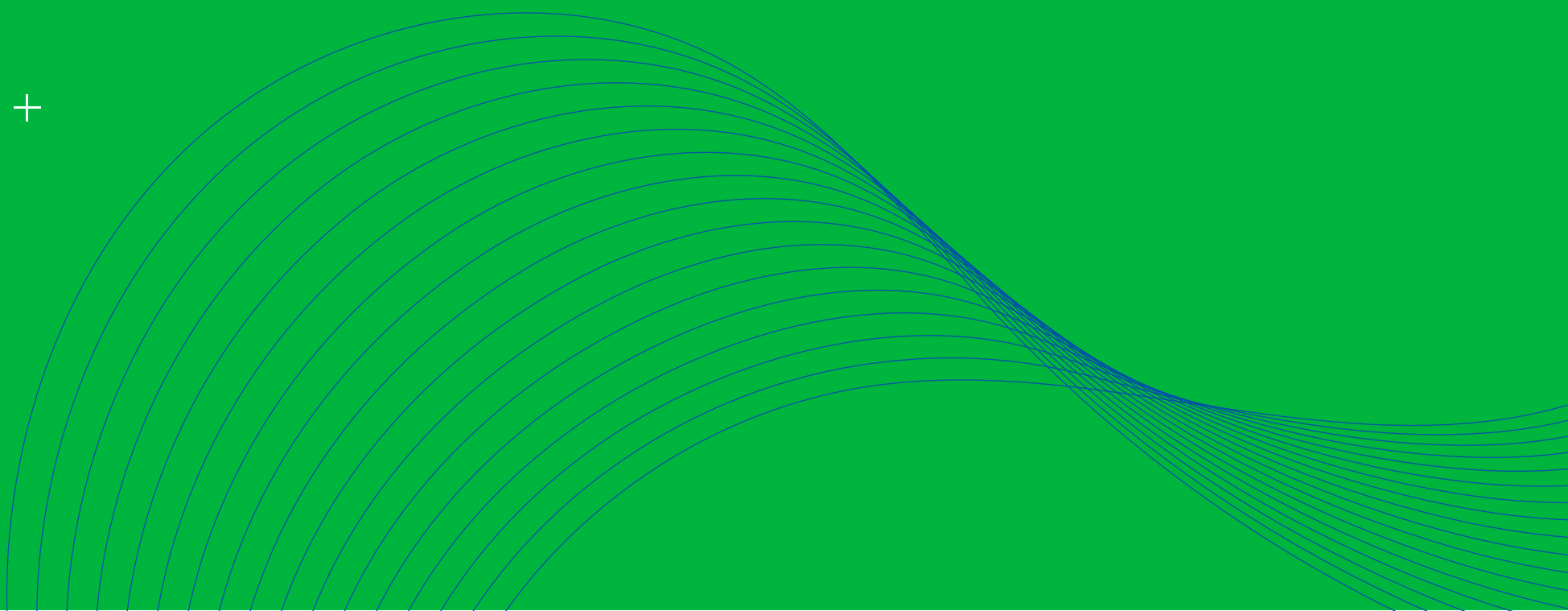
01.

# Introducción



+

+



**En el año 2021, el Observatorio Nacional de Migraciones (ONM) del Departamento Nacional de Planeación (DNP), en alianza con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), diseñó el *índice multidimensional de integración socioeconómica de la población migrante en Colombia (IMI)*, con el fin de hacer seguimiento al proceso de integración socioeconómica de la población en situación de movilidad humana. En esa línea, el IMI permite identificar logros y oportunidades de mejora, lo que contribuye a una toma de decisiones más acertada en esta materia, en el nivel nacional y territorial.**

El documento que explica su metodología se puede encontrar en el siguiente enlace: [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Justicia%20Seguridad%20y%20Gobierno/Gobierno/OMV/Indice Multidimensional de Integracion%20IMI.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Justicia%20Seguridad%20y%20Gobierno/Gobierno/OMV/Indice%20Multidimensional%20de%20Integracion%20IMI.pdf)

El IMI es el primer índice de integración de la región, con carácter multidimensional, y uno de los pocos en el mundo que incluye fuentes representativas de registros administrativos, lo que permite la comparabilidad territorial. Para medirlo, se desagrega en dimensiones, subdimensiones e indicadores, los cuales fueron validados en mesas técnicas sectoriales e intersectoriales, y podrán modificarse en la medida en que se acceda a nuevas fuentes de información de calidad.

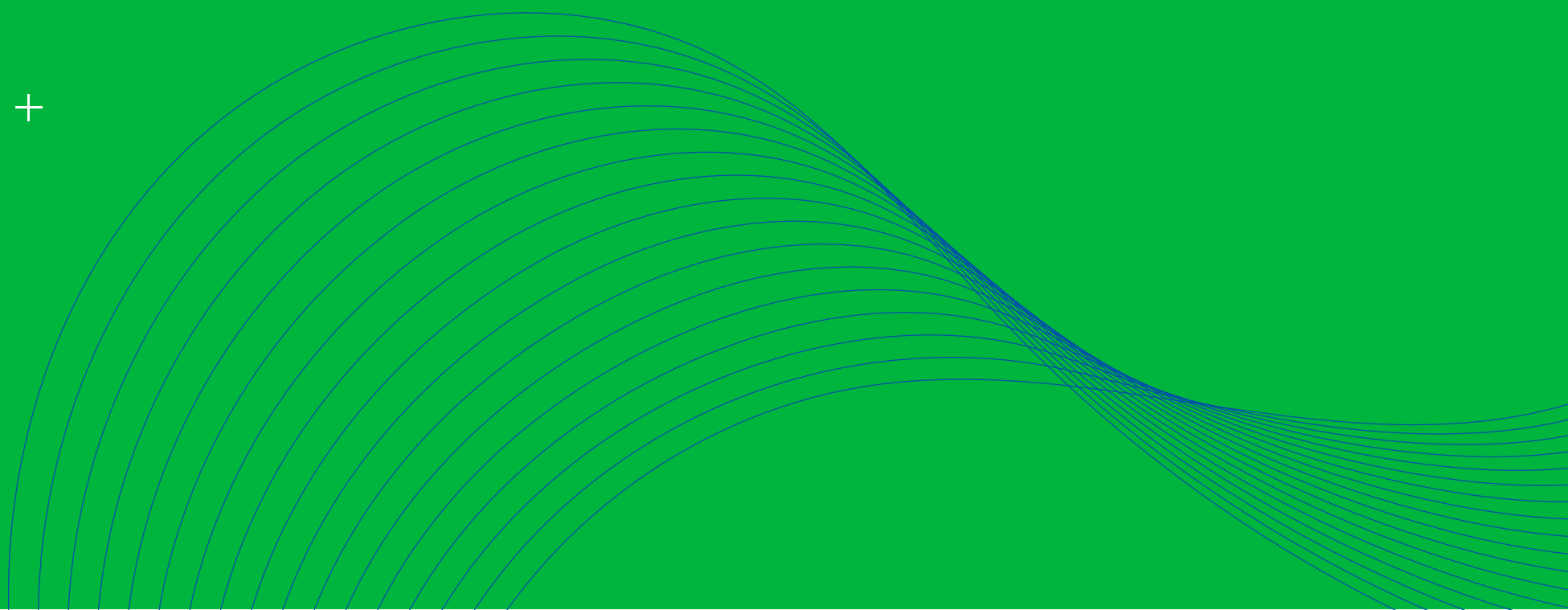
A partir del lanzamiento del IMI, el ONM ha realizado 4 mediciones, una línea base con datos de 2020 y la más reciente con datos de 2023. Con el propósito de contribuir a la integración socioeconómica de la población en situación de movilidad humana, a través del seguimiento al índice, este documento presenta un análisis de los resultados del IMI obtenidos para el año 2023.

Es importante resaltar que los resultados arrojados por el IMI tienen un enfoque poblacional, por lo que se refiere a los niveles de integración de las personas, que pueden verse influidos por situaciones ajenas a la Administración pública. En ese sentido, el IMI no pretende evaluar la gestión pública del Gobierno nacional o Gobiernos territoriales, sino más bien encontrar orientaciones para la gestión pública basada en datos y evidencia, que influyan positivamente en el proceso de integración.

02.

# Estructura del IMI 2023

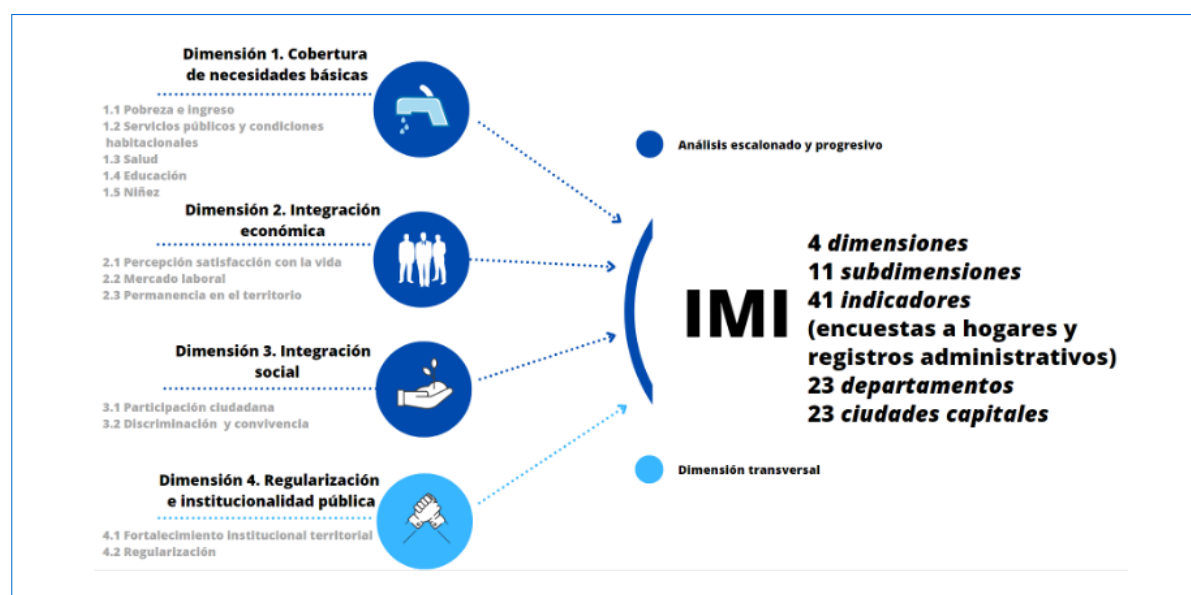
+



Desde su primera línea base del año 2020, el IMI ha conservado su estructura de dimensiones y subdimensiones<sup>1</sup>, en donde en un primer nivel jerárquico se encuentran 4 dimensiones:

**(1) Cobertura de necesidades básicas, (2) Integración socioeconómica, (3) Integración social, y (4) Regularización e institucionalidad pública** (figura 1), estas dimensiones se desagregan, a su vez, en 11 subdimensiones y 41 indicadores cuya información proviene de encuestas a hogares y registros administrativos (figura 1).

**Figura 1.** Estructura y composición del IMI 2023



**Fuente:** Elaboración propia ONM, 2023

En la medición de 2023, se introdujeron ajustes menores en indicadores específicos del índice. Como es habitual en cada actualización del IMI, tales cambios fueron debidamente documentados, para garantizar el registro en una bitácora detallada de las modificaciones llevadas a cabo. Los ajustes implementados se resumen en los siguientes aspectos:

- En relación con el **indicador 1.14: Tasa de matrícula en educación superior para población mayor de 17 años - SNIES**, durante las mediciones de los años 2020 a 2022 se contó con la segmentación explícita de la información según la

<sup>1</sup> los demás indicadores de la subdimensión, una tendencia general hacia la reducción en los puntajes de la subdimensión

nacionalidad de los estudiantes. Sin embargo, para la medición de 2023, dicha segmentación no estaba disponible en los datos remitidos al Observatorio Nacional de Migraciones. Por ello, se infirió la nacionalidad del estudiante a partir de los documentos de identificación asociados al ETPV (Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos) y las cédulas de extranjería, asegurando así la continuidad del indicador en el análisis del índice.

- El indicador **3.5: Porcentaje de personas de Venezuela que se han sentido discriminadas o rechazadas por su nacionalidad**, calculado a partir de la Encuesta Pulso Migratorio del DANE, se presentó una variación en la formulación de la pregunta en el instrumento de la encuesta. En las mediciones anteriores del IMI, la pregunta proveniente del Pulso Migratorio era: “¿Ha experimentado discriminación o ha sido tratado injustamente por otros debido a su país de origen o por la condición de ser migrante?”. Sin embargo, para la última medición (2023), la pregunta fue reformulada como: “¿Usted se ha sentido discriminado desde que llegó a Colombia?”.

Este cambio amplía el alcance de la pregunta, y proporciona una perspectiva más general sobre la experiencia de discriminación de las personas migrantes. Tras un análisis de correlación con los resultados de la pregunta original, se observó que el comportamiento por ciudades y el porcentaje general se mantienen en niveles similares. Por esta razón, la nueva formulación de la pregunta fue incorporada directamente en la medición de 2023. No obstante, se aclara a lo largo del presente documento que los resultados del indicador para este año reflejan dicho ajuste metodológico.

- En el caso del **indicador 3.8: Diferencia entre la proporción de comportamientos contrarios a la convivencia de personas de Venezuela respecto a la población local**, su actualización fue exitosa para la medición de 2023. Cabe destacar que el indicador mencionado no había podido actualizarse desde el corte del año 2021, lo que obligó a mantener sus valores inalterados en la medición anterior del índice. La puesta al día realizada permite incorporar datos más recientes y fortalecer la precisión del análisis para esta última edición del índice.
- El **indicador 4.2: Total de mesas de articulación para la gestión migratoria departamentales y municipales**, lo remitía por la Gerencia de Fronteras en mediciones pasadas del índice; sin embargo, para la medición del año 2023 se tomó como fuente información del Grupo de Política Exterior y Migratoria de la Dirección de Gobierno, Derechos Humanos y Paz del Departamento Nacional de Planeación.

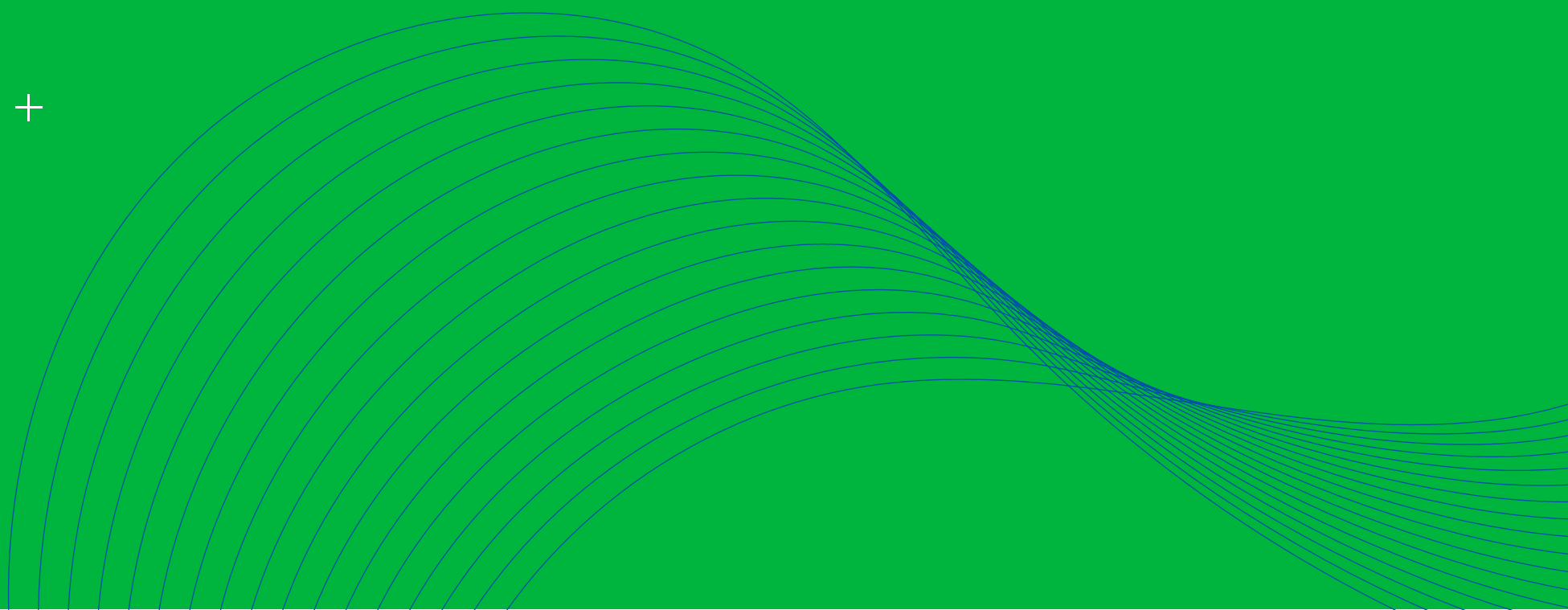
- El **indicador 4.3: Municipios y departamentos con metas relacionadas con la gestión de la migración en sus PDT**, había mantenido sus resultados inalterados en las mediciones anteriores del índice; no obstante, dado el cambio en los Gobiernos territoriales para el periodo 2023-2026 se actualizó según los nuevos planes de desarrollo de gobernaciones y alcaldías bajo la cobertura de la medición. Esto en parte explicará posteriormente los resultados en la subdimensión de fortalecimiento institucional territorial.
- Por último, el **indicador 4.4: Tasa de regularización**, basado en los totales de documentos PEP vigentes y PPT autorizados, amplió su alcance para incluir a personas regularizadas mediante el ETPV con PPT autorizado, cédulas de extranjería y estatus regular dentro del tiempo permitido del PIP. Aunque no fue posible calcularlo con datos de diciembre de 2023 debido a la disponibilidad de información, se utilizó el corte más actualizado disponible (octubre de 2024). Para garantizar la consistencia metodológica, no se incluyeron documentos PPT en proceso de aprobación. Esta decisión asegura la solidez de la medición y deja abierta la posibilidad de ajustes en futuros cortes.

Para mayor claridad se incluye, como anexo a este informe, la tabla con la relación de cada una de las dimensiones con sus subdimensiones, indicadores y fuentes de información correspondientes al IMI 2023.

03.

# Alcance e interpretación de resultados <sup>+</sup>

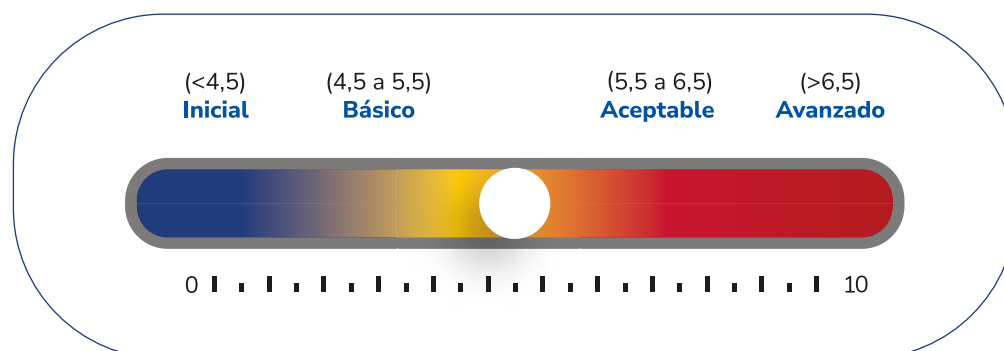
+



**El IMI propone la valoración simultánea de los indicadores, de una parte, en niveles de resultado para la población migrante —por ejemplo, el número de personas migrantes que accede a un determinado servicio o atención—; y de otra, en términos de la brecha entre la población migrante y colombiana respecto de esos resultados. Con el fin de garantizar la consistencia estadística, se consideró una ponderación interna del 70 % para los niveles de resultado, y el 30 % para las brechas<sup>2</sup>.**

Así mismo, el IMI propone una lectura de resultados en una escala de grados en el proceso de integración. De esa manera, los puntajes se encuentran definidos entre 0 y 10, donde 10 representa el mayor grado de integración posible (figura 2). Para la medición 2022 se utiliza la siguiente taxonomía de gradualidad: el nivel *inicial* de integración corresponde a puntajes menores a 4,5; el nivel *básico* equivale a aquellos entre 4,5 y 5,5 puntos; el nivel *aceptable* va de 5,5 a 6,5 puntos; y, por último, el nivel *avanzado* se refiere resultados mayores a 6,5 puntos<sup>3</sup>.

**Figura 2.** Escala de gradualidad en el proceso de integración



**Fuente:** Elaboración propia ONM, 2022.

**2** Se evaluaron diferentes escenarios acerca de la ponderación interna de los indicadores entre su nivel y brecha, a la luz del coeficiente Alpha de Cronbach. La combinación propuesta —el 70 % para el nivel y el 30 % para la brecha— garantizó mantener la consistencia interna del indicador, con la ganancia de visibilizar en el IMI la brecha con respecto a la población de acogida.

Para la aplicación del IMI, hay excepciones a esa ponderación para las variables que no permiten hacer un cálculo de brechas, debido a que evalúan solo a población migrante; por ejemplo, la expedición de permisos especiales de permanencia (PEP) o permisos de protección temporal (PPT). En tales casos, los puntajes que ingresan en el índice dependen en un 100 % de los valores en niveles. Igualmente, se identificaron variables que hacen referencia solo a la brecha, por lo que su puntaje depende en un 100 % del valor de la brecha.

**3** Para la medición 2022 se ajustaron los rangos en los niveles de integración. El motivo del ajuste fue que dados los resultados positivos en la subdimensión de regularización (d4.2), en general, se presentó un desplazamiento en la mayoría de los departamentos y ciudades analizadas, con lo cual las categorías propuestas inicialmente para el IMI no lograban diferenciar entre entidades. Además, se utilizó como criterio el objetivo de que cada grupo contenga cerca del 25 % de departamentos o ciudades analizadas.

Finalmente, el IMI 2023 mantiene como unidad de análisis 24 departamentos y 23 ciudades capitales<sup>4</sup> (tabla 1).

**Tabla 1.** Cobertura Geográfica del IMI

Departamento	Capital
Antioquia	Medellín
Atlántico	Barranquilla
Bolívar	Cartagena
Boyacá	Tunja
Caldas	Manizales
Caquetá	Florencia
Cauca	Popayán
Cesar	Valledupar
Córdoba	Montería
Cundinamarca	Bogotá
Chocó	Quibdó
Huila	Neiva
La Guajira	Riohacha
Magdalena	Santa Marta
Meta	Villavicencio
Nariño	Pasto
Norte de Santander	Cúcuta
Quindío	Armenia
Risaralda	Pereira
Santander	Bucaramanga
Sucre	Sincelejo
Tolima	Ibagué
Valle del Cauca	Cali

13

**Fuente:** Observatorio Nacional de Migraciones – 2023

<sup>4</sup> Se toman estos departamentos y ciudades de acuerdo con la desagregación que permite el módulo de migrantes de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE, que es una fuente de información fundamental para medir las dimensiones del IMI. Es indispensable precisar que tanto la desagregación departamental como la de ciudades capitales incluye a Bogotá.

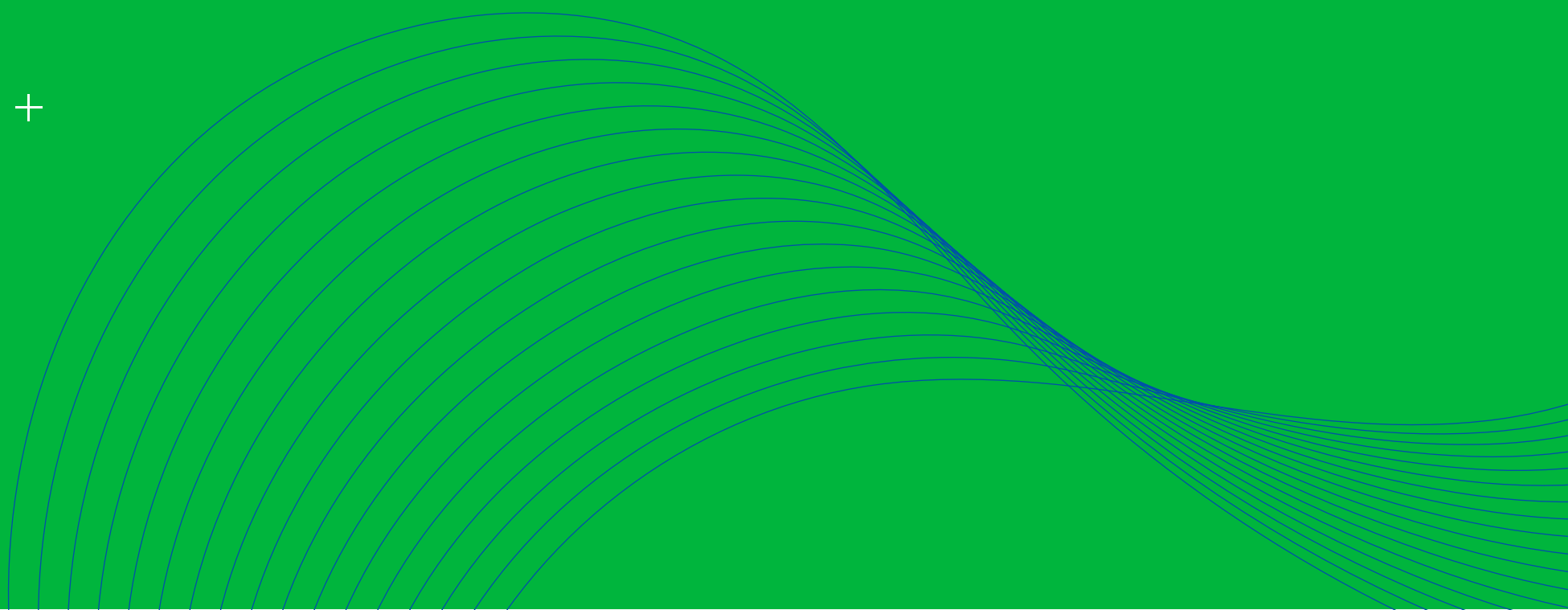
04.

# Análisis de resultados IMI 2023



+

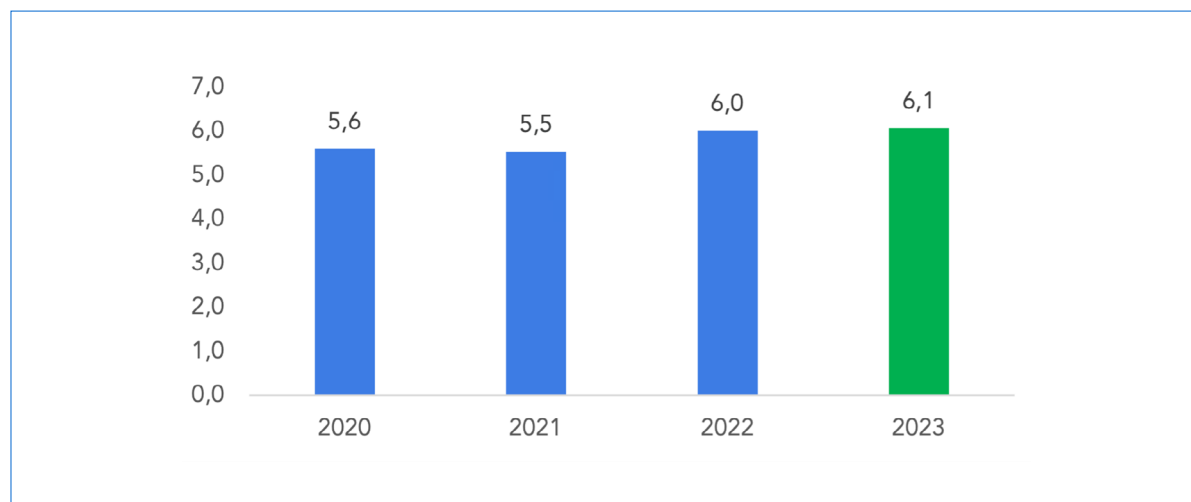
+



## 4.1 Análisis general

Los resultados para el año 2023 ubican el promedio nacional<sup>5</sup> (promedio de resultados de los 23 departamentos más Bogotá D. C.) en 6,1 puntos, cifra ligeramente superior a la registrada en el 2022 cuando se ubicó en 6 puntos. Un primer hallazgo es que el proceso de integración socioeconómica de la población migrante se mantuvo en un grado *Aceptable* según la escala de grados de este índice (figura 3). Por otro lado, se evidencian algunas diferencias dentro de las dimensiones en las cuales vale la pena profundizar (figura 4).

**Figura 3.** Promedio nacional IMI, 2020 a 2023



**Fuente:** Elaboración propia ONM, 2024.

Con relación a las dimensiones, se evidencia que la **Dimensión 1: Cobertura de necesidades básicas**, para 2023, es la segunda mejor puntuada en todo el país y en ciudades capitales, con un puntaje de 6,6, superior en 0,1 puntos respecto al obtenido en el año 2022, manteniendo un nivel *Avanzado* según la última medición (figura 5).

Así mismo, la **Dimensión 2: Integración económica**, con un promedio de 5,9 para el año 2022, incrementó su nivel promedio en relación con la medición anterior, ubicándose en el tercer lugar entre las dimensiones, con una diferencia de +0,1 puntos respecto de 2022. Así las cosas, las personas migrantes mantuvieron un nivel de integración *Aceptable* en la escala del IMI.

<sup>5</sup> Para la lectura del presente informe se aclara que el promedio nacional es el mismo promedio por nivel departamental, y viceversa. Ambas referencias resultan del promedio de los 23 departamentos considerados para este índice. En la sección de análisis territorial se presentarán los resultados correspondientes a las 23 ciudades capitales evaluadas en el IMI.

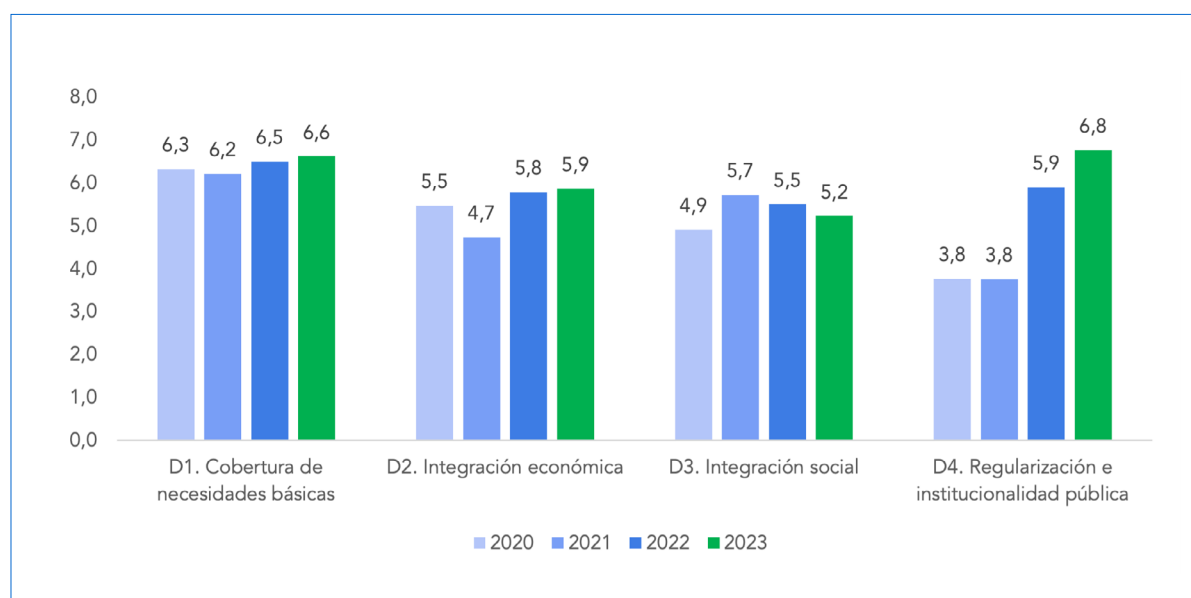
La **Dimensión 3: Integración social** evidencia una reducción en los últimos años, con una disminución en su puntuación, al pasar de 5,5 puntos en 2022 a 5,2 puntos en 2023, cifra menor en 0,3 puntos. Esto hace que se ubique ahora en el cuarto lugar, e indica que las personas migrantes tienen un nivel de integración social *Básico*.

Por último, la **Dimensión 4: Regularización e institucionalidad pública** presenta los resultados más destacados con respecto a la medición 2022 del IMI, con un puntaje promedio de 6,8 puntos, cifra +0,9 puntos superior a la registrada el año anterior cuando su puntaje era de 5,9 puntos. Con estos nuevos resultados se pasó de un grado de integración de *Aceptable* a *Avanzado*.

Para determinar el porqué de las disminuciones o aumentos en los promedios de puntaje nacional, es necesario analizar los resultados para cada una de las dimensiones, subdimensiones e indicadores; así mismo, se recomienda revisar los resultados por cada uno de los departamentos y ciudades capitales. Esto se puede hacer utilizando la herramienta provista por el ONM en su página web, en la sección de Tablero de Control: <https://2022.dnp.gov.co/DNP/observatorio-de-migracion/Paginas/indice-de-Integracion-IMI.aspx>. En el mismo vínculo también se podrán comparar los 4 años de los datos utilizados.

16

**Figura 4.** Promedio nacional por dimensión IMI, 2020 a 2023



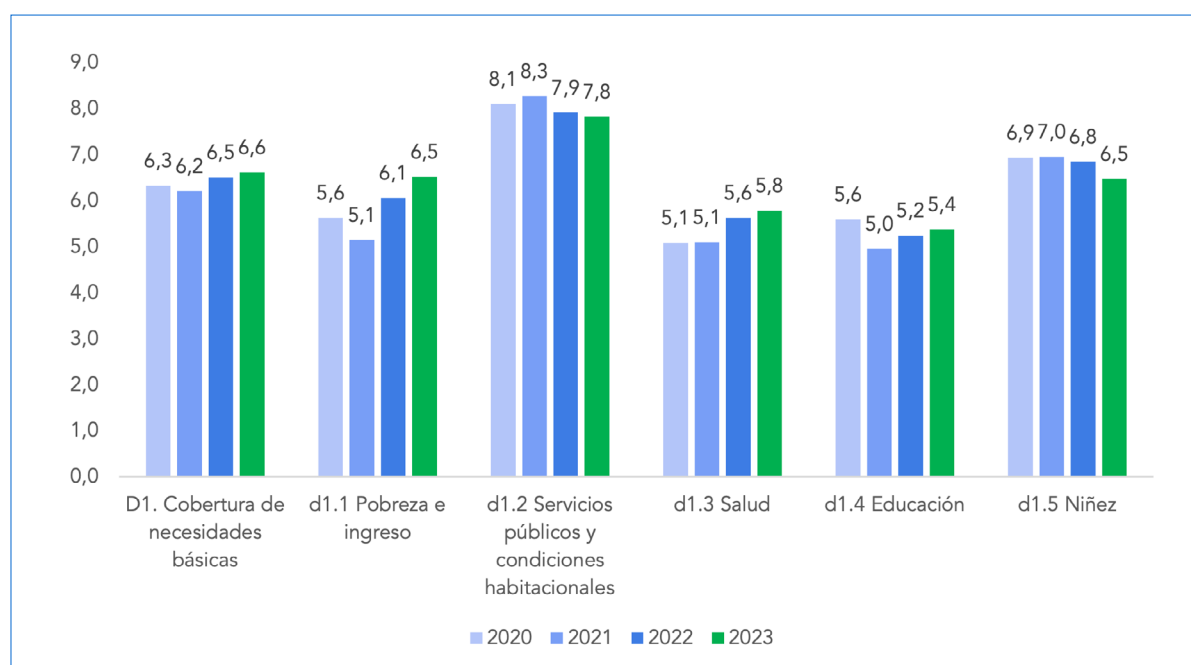
**Fuente:** Elaboración propia ONM, 2024.

## 4.2 Análisis por dimensiones

### 4.2.1 Dimensión 1: Cobertura de necesidades básicas

Para el año 2023, la cobertura de necesidades básicas obtuvo un puntaje de 6,6, valor superior en comparación al promedio de 6,5 obtenido en 2021. Lo anterior se puede explicar en parte por las variaciones que se evidencian en la (figura 5).

**Figura 5.** Dimensión 1 y sus subdimensiones, 2020 a 2023. Promedio nacional



**Fuente:** Elaboración propia ONM, 2024.

- a. Por un lado, respecto de la **Subdimensión 1.1: Pobreza e ingreso**, la pobreza monetaria de la población migrante pasó del 58,3 % en (2022) frente al 53,8 % en (2023). En el mismo periodo la brecha frente a la población colombiana pasó de 22,7 p. p. a 21,7 p. p.
- b. La **Subdimensión 1.2: Servicios públicos y condiciones habitacionales** tuvo un comportamiento ligeramente decreciente explicado por deterioro en el indicador de hacinamiento crítico y acceso a internet. Por un lado, se presentó un mayor porcentaje de hogares en condición de hacinamiento crítico, el cual pasó del 31,9 % en (2022) al 32,5 % en (2023); en este mismo rango de tiempo se amplió la brecha con respecto a la población colombiana, al subir de 21,4 p. p. a 22,6 p. p. En términos del acceso a internet se pasó del 58,3 % en (promedio 2021-2022)

al 56,6 % en (promedio 2022-2023)<sup>6</sup>, y simultáneamente la brecha frente a la población colombiana se incrementó, al aumentar de 16,5 p. p. a 17,3 p. p. en el periodo de análisis. A pesar de la reducción en estos indicadores, hacia el interior de la subdimensión se presentaron algunos resultados favorables como el incremento en la participación de hogares migrantes con acceso a acueducto que pasó del 90,8 % en (2022) al 92,1 % en (2023). Así mismo, el porcentaje de hogares migrantes con acceso a alcantarillado pasó del 81,1 % en (2022) frente al 82,6 % en (2023).

- c. La **Subdimensión 1.3: Salud** tuvo un comportamiento positivo explicado fundamentalmente por la tasa de personas migrantes registradas en la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA) que pasó del 57,7 % en (2022), al 69,2 % en (2023), y con una menor brecha frente a la población colombiana, al pasar de 40,6 a 26 puntos. En línea con lo anterior, el indicador de tasa de enfermedades infecciosas y parasitarias por 1.000 personas migrantes presentó una mejoría al disminuir de 1,28 en (2022) a 1,16 en (2023).
- d. La **Subdimensión 1.4: Educación** tuvo un crecimiento fundamentado en la tasa de matrícula de población entre 5 y 16 años que pasó del 83,5 % en (2022) al 101,1 % en (2023)<sup>7</sup>. La brecha con la población colombiana se eliminó tras tener un nivel de 8,2 p. p en (2022). Adicionalmente, la tasa de matrícula en educación inicial mejoró sustancialmente para la población migrante, al pasar de 30,0 a 50,7, y una brecha que desaparece, la cual solía ser para (2022) de 0,8 p. p.
- e. La **Subdimensión 1.5: Niñez** presentó una reducción frente la medición anterior explicada por incrementos en los casos de desnutrición y de atenciones integrales a niñas y niños menores a 5 años. Específicamente, la tasa de atención por desnutrición por cada 1.000 habitantes pasó de 1,2 en (2022) a 2,2 en (2023); la tasa de atención integral a niñas y niños menores a 5 años por cada 1.000 habitantes pasó de 482,7 en (2022) a 502,8<sup>8</sup>. A pesar de lo anterior, se presentó una reducción en los jóvenes venezolanos que no trabajan ni estudian, que disminuyó del 36,4 % en (2022) al 35,5 % en (2023).

<sup>6</sup> Para mejorar la representatividad de los indicadores provenientes de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida, se calculan promedios bianuales de los indicadores provenientes de esa fuente.

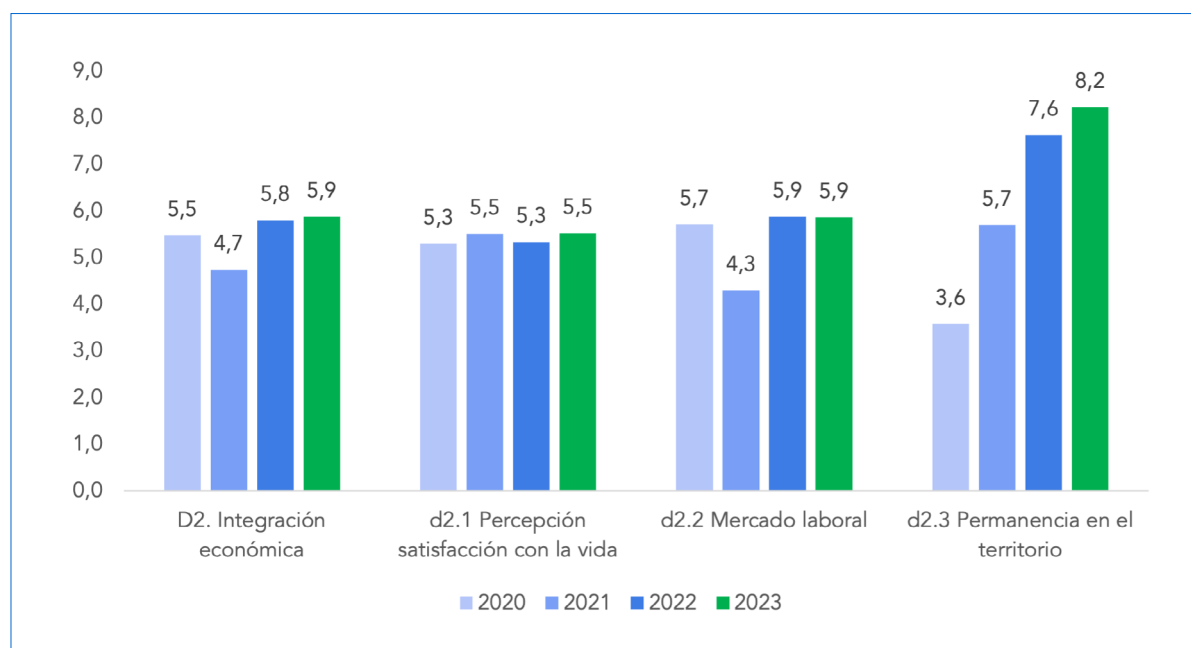
<sup>7</sup> Nota: Dado que este indicador corresponde a una tasa es posible que haya niveles superiores a 100, esto sucede cuando el total de matriculados excede la proyección de la población migrante en el rango de edad de 5 a 16 años.

<sup>8</sup> En el caso de las variables del ICBF como las atenciones por desnutrición o atenciones integrales a niñas y niños menores de 5 años, la metodología del IMI establece que mayores valores en tales variables indican una mayor vulnerabilidad en los derechos humanos de esta población. Por lo tanto, en el índice, valores más altos en estas variables se traducen en puntajes más bajos, reflejando la necesidad de mayores esfuerzos en la protección e integración de niñas y niños migrantes.

## 4.2.2 Dimensión 2: Integración económica

La integración económica de la población migrante tuvo un comportamiento ligeramente positivo frente a la medición de 2022, al pasar de 5,8 en 2022 a 5,9 en 2023. Este incremento se explica fundamentalmente por el comportamiento favorable de la **Subdimensión 2.3 Permanencia en el territorio**, que subió 0,6 puntos entre 2022 y 2023. Lo anterior se acompaña con el comportamiento favorable que tuvo la **Subdimensión 2.1. Percepción de satisfacción con la vida**, que pasó de 5,3 en 2022 a 5,5 en 2023 (figura 6).

**Figura 6.** Dimensión 2 y sus subdimensiones, 2020 a 2023. Promedio nacional



**Fuente:** Elaboración propia ONM, 2024.

- a. En términos de la **Subdimensión 2.1: Percepción de satisfacción con la vida**, se observaron mejoras en dos de los tres indicadores de bienestar subjetivo. La calificación general de satisfacción con el trabajo aumentó de 6,7 en 2022 a 6,8 en 2023, mientras que la calificación de satisfacción con el ingreso pasó de 6,2 en 2022 a 6,3 en 2023. Aunque la calificación de satisfacción con el estado de salud presentó una ligera disminución, al pasar de 8 en 2022 a 7,9 en 2023, la mejora en los otros dos indicadores permitió que el puntaje general de la subdimensión se incrementara de 5,3 en 2022 a 5,5 en 2023.
- b. El resultado de la **Subdimensión 2.2: Mercado Laboral**, registro resultados heterogéneos en los indicadores que la conforman, ello permitió que el balance neto de la subdimensión en 2023 se mantuviera en el mismo nivel que en 2022

(5,9 puntos). Por un lado, varios indicadores mostraron tendencias favorables, así: la tasa de contribuyentes venezolanos en el PILA aumentó del 5,0 % en (2022) al 6,4 % en (2023), mientras que la tasa de informalidad laboral se redujo significativamente, al bajar del 71,1 % al 64,5 % en el mismo periodo. Por otro lado, aunque la tasa global de participación permaneció estable en el 73,9 % tanto en (2022) como en (2023), algunos departamentos y ciudades con una alta proporción de población migrante registraron reducciones en ese indicador, y hubo una tendencia descendente en su valoración dentro del (IMI). En línea con lo anterior, la tasa de desempleo mostró un comportamiento favorable para la población migrante, al disminuir del 11,6 % en 2022 al 11,2 % en 2023.

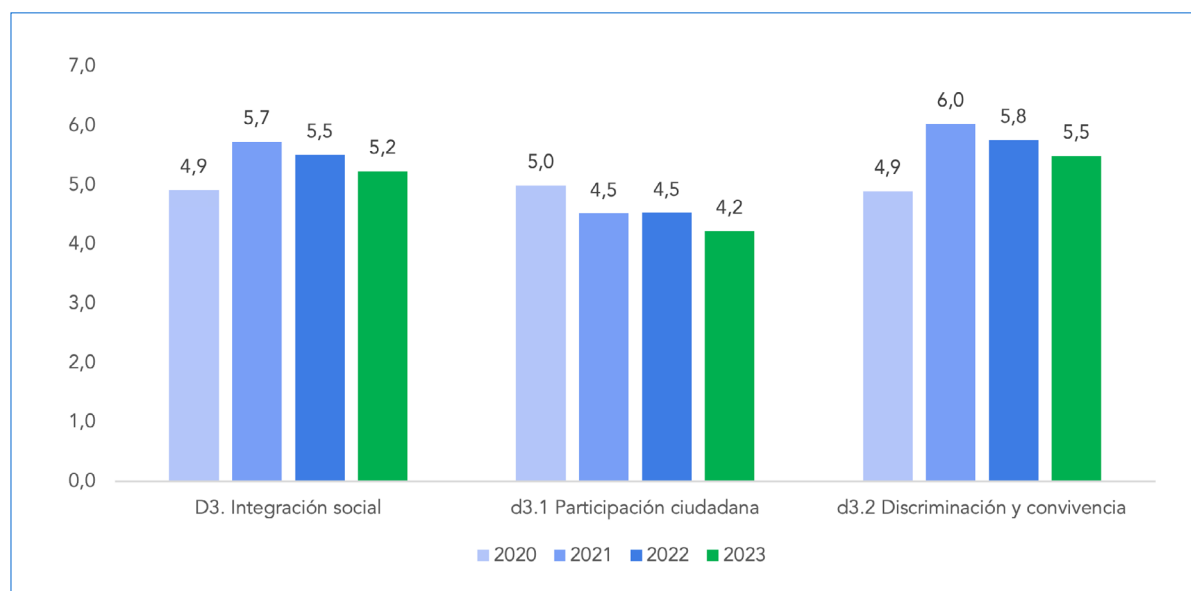
No obstante, la brecha frente a la población colombiana se amplió al pasar de 0,5 p. p. a 1,1 p. p., lo cual también generó una valoración neutral de este indicador en el (IMI).

- c. La **Subdimensión 2.3 Permanencia en el Territorio** presentó una dinámica favorable. El porcentaje de la población migrante que lleva más de 5 años en el país pasó del 33,7 % en (2022) al 48,5 % en (2023).

### 4.2.3 Dimensión 3: Integración social

Para la medición 2023 la integración social presentó una reducción de 0,3 puntos al bajar de 5,5 en 2022 a 5,2 en 2023. Este comportamiento se explica por una reducción en la subdimensión de participación ciudadana, la cual estuvo acompañada de un descenso en la subdimensión de discriminación y convivencia (figura 7).

**Figura 7.** Dimensión 3 y subdimensiones, 2020 a 2023. Promedio nacional



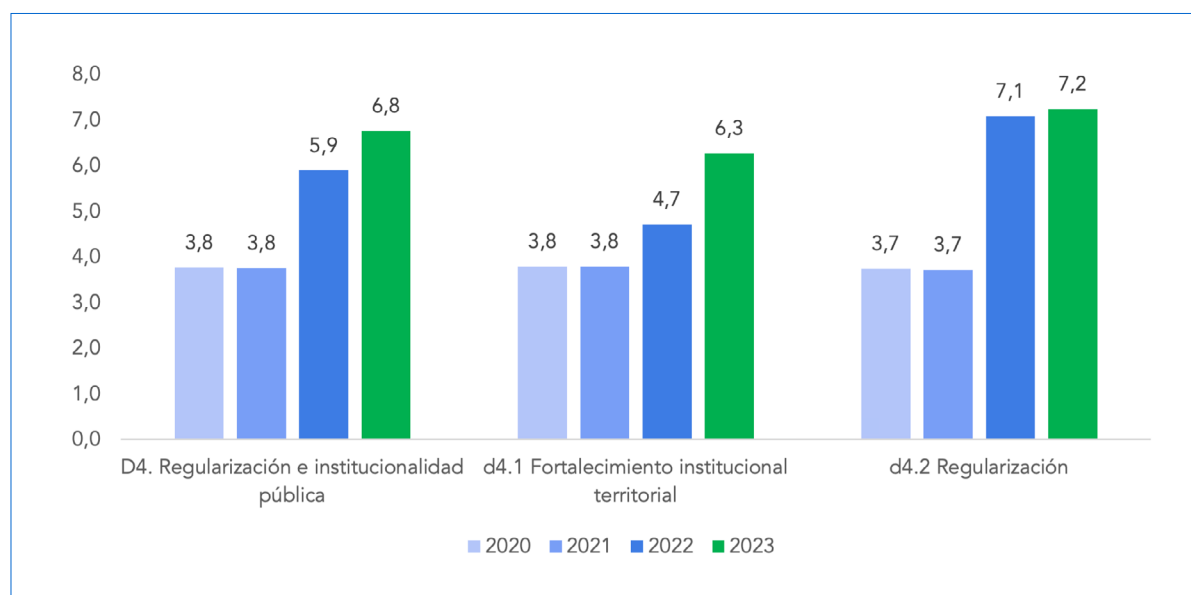
**Fuente:** Elaboración propia ONM, 2024.

- a. Como se mencionó, la **Subdimensión 3.1: Participación ciudadana** se redujo entre 2022 y 2023, al decrecer de 4,5 a 4,2, respectivamente. Analizando el indicador con mayor importancia dentro de la subdimensión, se identifica que el porcentaje de fuerza laboral que participa en trabajos voluntarios o reuniones de asociaciones, sindicatos, partidos políticos o JAC pasó del 0,83 % en (2022) al 0,96 % en (2023); sin embargo, pese a esta mejora se presentó un incremento en la brecha con respecto a la población colombiana al aumentar de 1,95 p. p. en (2022) a 2,39 p. p. en (2023) haciendo que aporte global del indicador se deteriorara en comparación con la medición anterior.
- b. Por su parte, en la mayoría los indicadores de la **Subdimensión 3.2: Discriminación y convivencia** se registró un deterioro en el periodo analizado. La tasa de xenofobia pasó de 11,2 a 14,9 mensajes por cada 100 mensajes en redes sociales entre 2022 y 2023, hecho que ubica los resultados en un nivel inferior al de la medición anterior. Esta situación estuvo acompañada con la dinámica del porcentaje de personas que se han sentido discriminadas, el cual pasó del 22,8 % en (2022) al 28,2 % en (2023); sin embargo, es necesario analizar dichos resultados con cautela dado que se presentó un cambio en la variable de medición que puede explicar la diferencia entre los dos años. Por su parte, el porcentaje de personas migrantes que se siente segura en su lugar de residencia pasó de 77,6 % en (2022) a 75,6 % en (2023).

#### 4.2.4 Dimensión 4: Regularización e institucionalidad pública

Como se mencionó al inicio de la sección, la Dimensión de *Regularización e institucionalidad pública* es la que aparece con uno de los comportamientos más destacados y ocupa el primer puesto de acuerdo con esta última medición del índice. Según los resultados comparativos, entre 2022 y 2023 la dimensión se incrementó 0,9 puntos al pasar de 5,9 en 2022 a 6,8 en 2023. La explicación del incremento se encuentra en las dos subdimensiones de fortalecimiento institucional territorial y regularización.

**Figura 8.** Promedio nacional Dimensión 4 y subdimensiones para 2020 a 2022



**Fuente:** Elaboración propia ONM, 2024.

- a.** El incremento en la **Subdimensión 4.1: Fortalecimiento institucional** territorial se debe en parte a que el número de mesas de articulación para la gestión migratoria (departamentales y municipales) subió de 27 en 2022 a 55 en 2023. Por otro lado, quizás uno de los resultados más importantes de la medición es que se incrementó el número de departamentos y ciudades capitales con inclusión de metas específicas para atender la población migrante; el número de departamentos con metas sobre migración pasó de 16 en (2022) a 21 en (2023), el número de ciudades capitales pasó de 12 en (2022) a 23 en (2023). Ese resultado se deriva del análisis a los planes de desarrollo de los nuevos gobiernos territoriales del periodo 2023-2026.

**b.** Por su parte, la **Subdimensión 4.2: Regularización** presenta un comportamiento ligeramente creciente en los periodos analizados. Se pasó de tener una tasa de PEP vigentes y PPT autorizados que representaba el 69,2 % del total de la población migrante desde Venezuela en 2022 a tener un porcentaje del 71,7 % explicado por personas con estatus regular a través de ETPV con PPT autorizado, cédulas de extranjería y personas con estatus regular dentro del tiempo permitido del PIP. La perspectiva del indicador resulta interesante, para octubre de 2024 se registra un total de 337.739 personas con ETPV —aún sin PPT autorizado—, los cuales una vez surtan el proceso de formalización podrían llevar a un crecimiento de la tasa de regularización superior al 83 % lo cual se verá reflejado en futuras mediciones del índice.

De manera general, es posible afirmar que la regularización facilita el acceso a distintos servicios, así como a la participación del mercado laboral, por lo cual es posible que la regularización impulsara las demás dimensiones consideradas en la integración, tanto la dimensión de acceso a servicios, como la de integración social y económica.

### 4.3 Análisis territorial

Antes de presentar este análisis, es relevante reiterar que el objetivo del IMI no es evaluar la gestión del Gobierno nacional o de los Gobiernos territoriales. Se entiende que la integración se compone de varias dimensiones y se afecta por situaciones externas a la capacidad de la gestión pública. En ese sentido, los resultados que obtienen los territorios considerados en este análisis no reflejan necesariamente logros o vacíos en la respuesta institucional, sino que permiten identificar oportunidades de mejora para enfocar estrategias que promuevan y fortalezcan la integración de la población migrante.

En términos generales, con información de 2023 se observa un avance casi generalizado en los puntajes de los departamentos y ciudades de la medición; en específico, en 21 departamentos y 21 ciudades capitales se presentaron cambios en el *ranking* de posiciones.

A continuación, se presentan los resultados por departamentos y ciudades capitales en los que es posible apreciar la evolución y el cambio de posición en el *ranking* del IMI.

24

#### 4.3.1 Resultados por departamentos

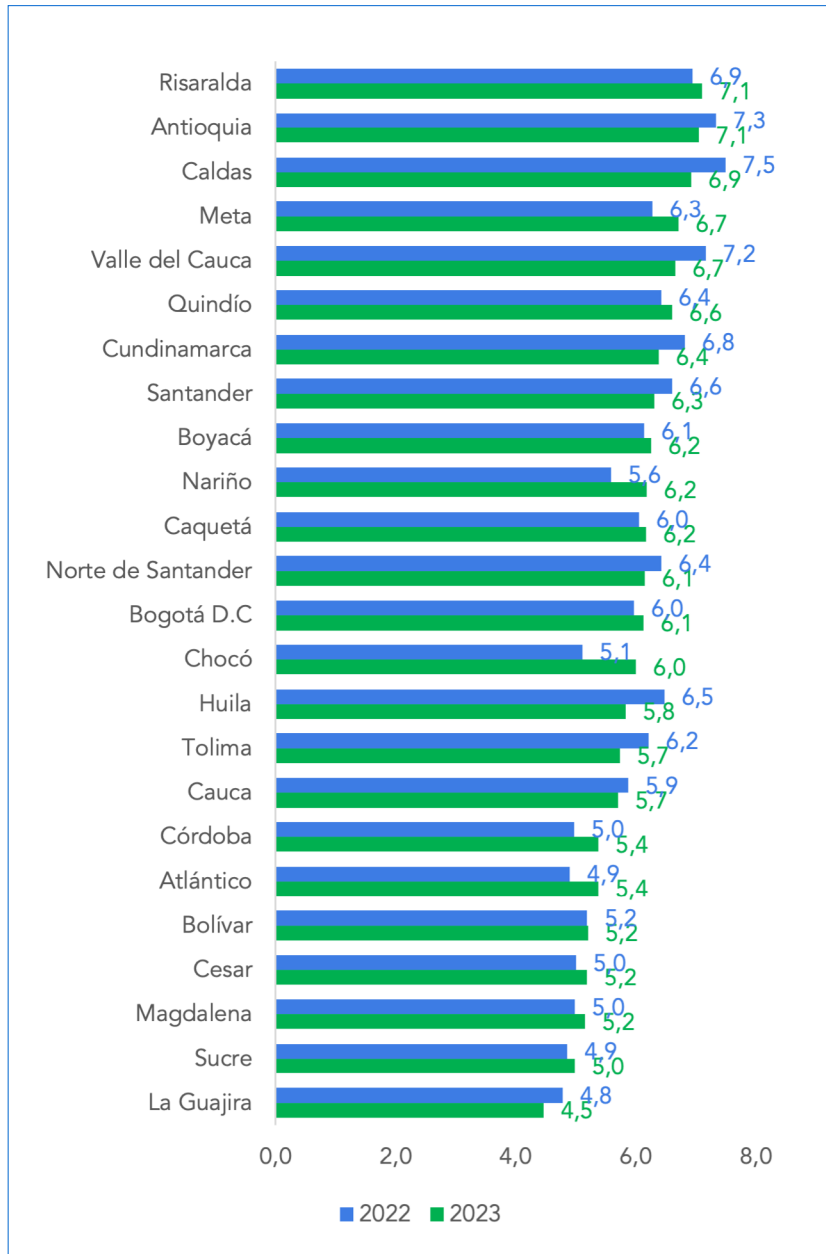
En los departamentos los resultados del índice multidimensional de integración (IMI) para 2023 muestran cambios importantes en los niveles de integración respecto a 2022. Aunque La Guajira permanece en el último lugar del *ranking* con un puntaje de 4,5, al caer del nivel *Básico* al *Inicial*, no hubo otros departamentos en esta categoría, lo que destaca una mejora general en la integración de la población migrante.

Entre los departamentos con mayores avances, se encuentran Chocó, que pasó de 5,1 a 6,0, que ascendió del nivel *Básico* al *Aceptable*, y Nariño, que mejoró de 5,6 a 6,2, también alcanzando el nivel *Aceptable*. Meta fue otro departamento destacado, al subir de 6,3 a 6,7, y se consolida así en el nivel *Avanzado*. Por otra parte, departamentos como Magdalena (5,0 a 5,2) y Cesar (5,0 a 5,2) mostraron ligeros avances, pero sin cambiar de nivel, por lo que permanecieron en el rango *Básico*.

Ahora bien, algunos departamentos experimentaron retrocesos significativos. Huila, que en 2022 se encontraba en el nivel *Avanzado* con un puntaje de 6,5, cayó al nivel *Aceptable* con 5,8. Tolima también registró un descenso notable, al pasar de 6,2 a 5,7 y cambió su categoría de integración del nivel *Avanzado* al *Aceptable*.

En el top del *ranking*, Risaralda se posicionó como el departamento líder con un puntaje de 7,1, al subir del cuarto al primer lugar, mientras que Caldas cayó del primer al tercer puesto, con una reducción de 7,5 a 6,9. Antioquia mantuvo su posición como segundo lugar con una leve mejora, de 7,3 a 7,1.

**Figura 9.** Promedio IMI y posiciones para departamentos para 2022 y 2023



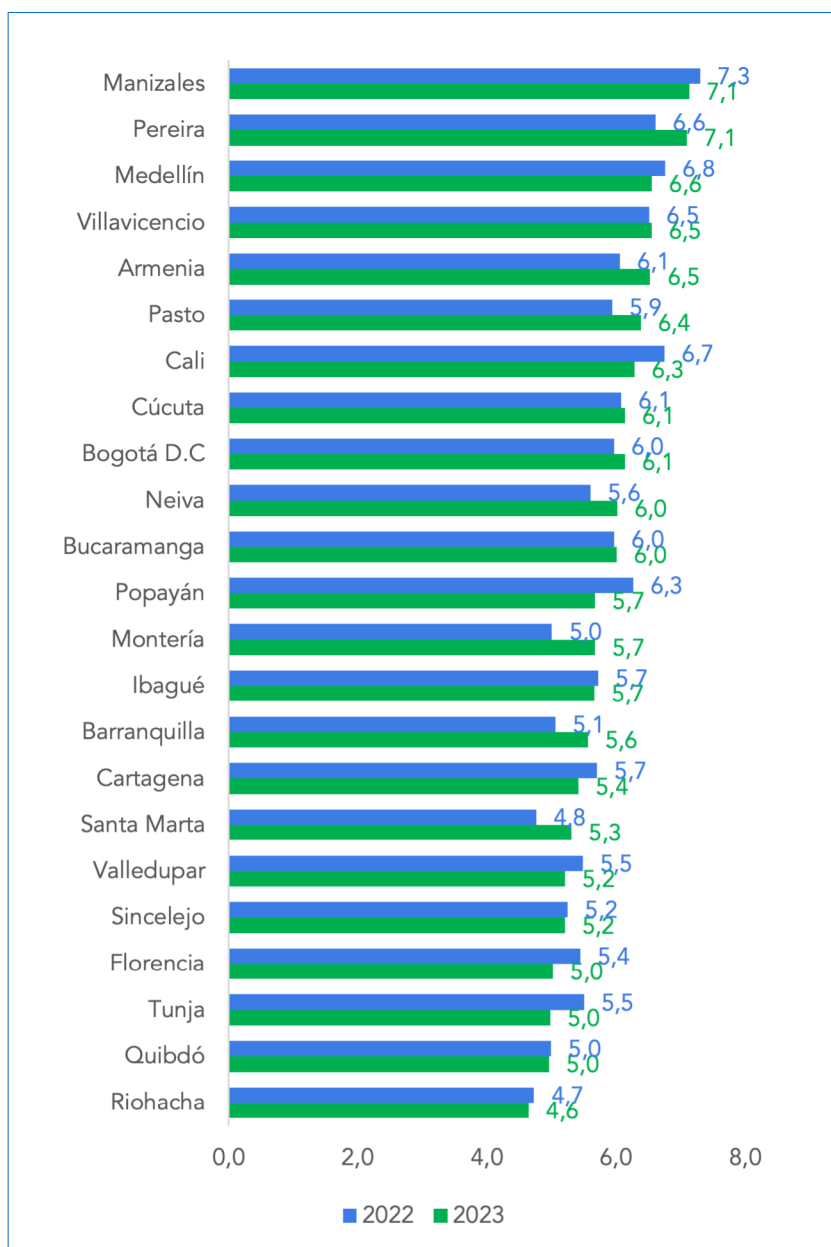
Departamento	Ranking 2023	Ranking 2022	Cambio de posición
Risaralda	1	4	3
Antioquia	2	2	0
Caldas	3	1	-2
Meta	4	10	6
Valle del Cauca	5	3	-2
Quindío	6	9	3
Cundinamarca	7	5	-2
Santander	8	6	-2
Boyacá	9	12	3
Nariño	10	16	6
Caquetá	11	13	2
Norte de Santander	12	8	-4
Bogotá D. C.	13	14	1
Chocó	14	18	4
Huila	15	7	-8
Tolima	16	11	-5
Cauca	17	15	-2
Córdoba	18	21	3
Atlántico	19	22	3
Bolívar	20	17	-3
Cesar	21	19	-2
Magdalena	22	20	-2
Sucre	23	23	0
La Guajira	24	24	0

**Fuente:** Elaboración propia ONM, 2024.

### 4.3.2 Resultados por ciudades capitales

En cuanto a las ciudades capitales, los resultados del IMI para 2023 también presentan variaciones significativas. Manizales se mantuvo como líder del *ranking* con un puntaje de 7,1, aunque con una ligera disminución respecto a 2022 (7,3). Pereira mostró el mayor avance, al subir del cuarto al segundo lugar, porque pasó de 6,6 a 7,1; de ese modo, se consolida en el nivel *Avanzado*.

**Figura 10.** Promedio IMI y posiciones para las ciudades capitales para 2021 y 2022



Ciudad capital	Ranking 2023	Ranking 2022	Cambio de posición
Manizales	1	1	0
Pereira	2	4	2
Medellín	3	2	-1
Villavicencio	4	5	1
Armenia	5	8	3
Pasto	6	11	5
Cali	7	3	-4
Cúcuta	8	7	-1
Bogotá	9	10	1
Neiva	10	14	4
Bucaramanga	11	9	-2
Popayán	12	6	-6
Montería	13	20	7
Ibagué	14	12	-2
Barranquilla	15	19	4
Cartagena	16	13	-3
Santa Marta	17	22	5
Valledupar	18	16	-2
Sincelejo	19	18	-1
Florencia	20	17	-3
Tunja	21	15	-6
Quibdó	22	21	-1
Riohacha	23	23	0

**Fuente:** Elaboración propia ONM, 2024.

Entre las ciudades con mejoras destacadas se encuentran Santa Marta, que aumentó de 4,8 a 5,3, así ascendió del nivel *Inicial* al *Básico*; y Barranquilla, que pasó de 5,1 a 5,6, alcanzó el nivel *Aceptable*. Valledupar y Montería también lograron avances modestos, mientras que Armenia subió del octavo al quinto lugar, con un puntaje de 6,5 en 2023 frente a 6,1 en 2022.

Por otro lado, algunas ciudades experimentaron disminución en la medición. Popayán pasó de 6,3 en 2022 a 5,7 en 2023, por lo que descendió del nivel *Aceptable* al *Básico*; y Cali, que en 2022 ocupaba el tercer lugar con un puntaje de 6,7, cayó al séptimo lugar con 6,3. Tunja también tuvo un retroceso significativo, al pasar de 5,5 a 5,0, lo que la llevó del nivel *Aceptable* al *Básico*.

Bogotá registró un leve incremento en su puntaje, de 6,0 a 6,1, lo que la mantuvo en el nivel *Aceptable* y le permitió subir del décimo al noveno lugar del *ranking*. En contraste, ciudades como Riohacha (4,7 a 4,6) y Quibdó (5,0) se mantuvieron en las posiciones más bajas del *ranking*, con niveles *Inicial* y *Básico*, respectivamente.

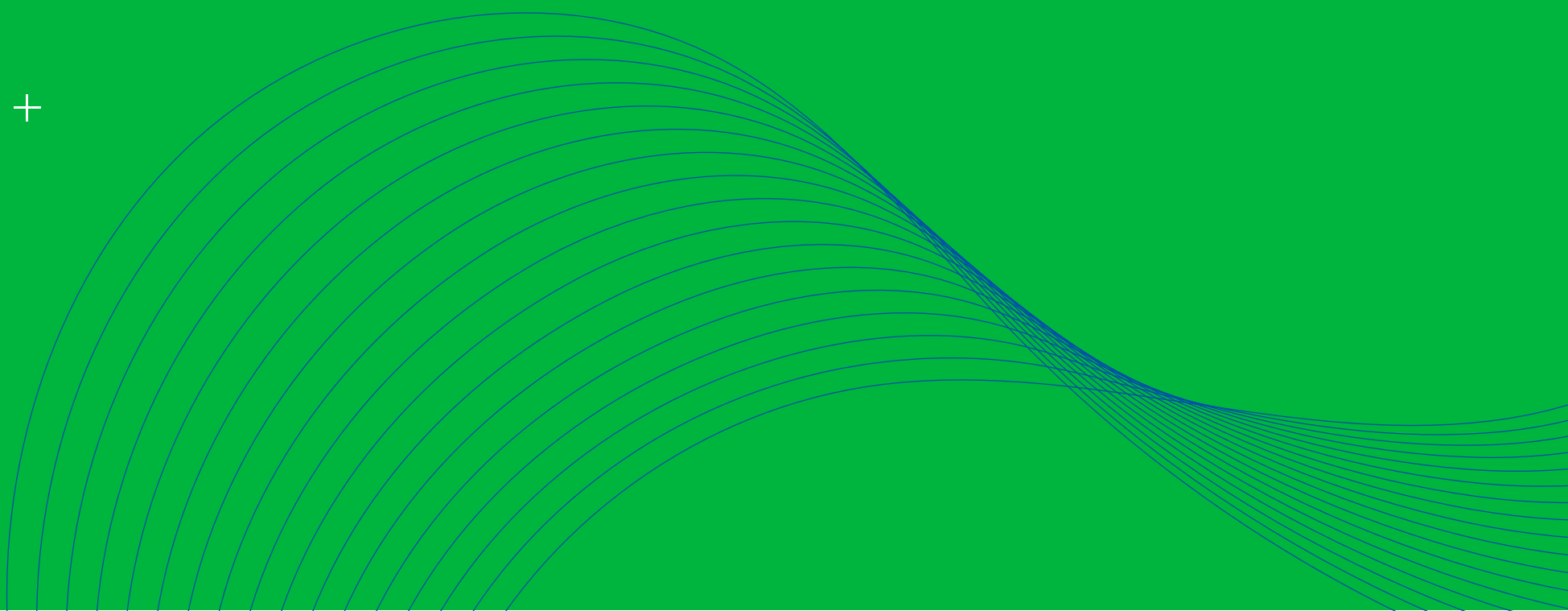
En general, los avances en fortalecimiento institucional territorial y en la regularización continúan siendo factores clave en la mejora de la integración, mientras que las caídas están asociadas a retrocesos en subdimensiones como participación ciudadana y discriminación, factores que llevaron a las mayores variaciones dentro de los departamentos y las ciudades capitales.

05.

# Conclusiones



+



**El aumento significativo del ingreso de población migrante con vocación de permanencia en el país, entre el año 2016 y comienzos de 2022, ha originado presiones sobre el Gobierno nacional y las autoridades territoriales, para cubrir las necesidades de atención e integración de los extranjeros que llegan para quedarse. Recientemente, según el Documento CONPES 4100 de 2022: *Estrategia para la integración de la población migrante como factor de desarrollo para el país*, se ha puesto en evidencia la importancia de alcanzar diferentes dimensiones de la integración social, económica y cultural de la población migrante, para materializar su aporte al desarrollo y prosperidad de Colombia.**

Este documento presentó un análisis comparativo de los resultados del índice multidimensional de integración (IMI) para la vigencia 2023, que pretende servir de herramienta para continuar la priorización de acciones y estrategias en favor de la integración socioeconómica de la población en situación de movilidad humana. Cabe resaltar que para el año 2023, como bien se mencionó, se introdujeron algunos ajustes menores en indicadores específicos de la medición, con lo cual se continúa garantizando la comparabilidad de los resultados actuales con futuras mediciones del índice.

Según los resultados comparativos entre 2022 y 2023, el proceso de integración socioeconómica de la población en situación de movilidad humana se mantuvo en un nivel *Aceptable*, definido para puntajes entre (5,5 y 6,5). En 2022, el IMI registró un valor de 6,0, mientras que en 2023 aumentó a 6,1, reflejando una mejora de 0,1 puntos. A pesar de ese incremento, la clasificación del índice permaneció dentro del mismo nivel de integración, dado que ambos valores continúan dentro del rango *Aceptable*. Por su parte, se observan avances positivos en la mayoría de las dimensiones del IMI, con resultados especialmente favorables en materia de regularización e institucionalidad pública que pasó de 5,9 en 2022 a 6,8 en 2023, en cobertura de necesidades básicas que pasó de 6,5 en 2022 a 6,6 en 2023 y en la integración económica que pasó de 5,8 en 2022 a 5,9 en 2023; en contraste, se presenta una tendencia descendente en materia de integración social que bajó de 5,5 en 2022 a 5,2 en 2023.

Aunque los resultados del IMI 2023 evidencian avances en la respuesta al fenómeno de movilidad humana, es crucial fortalecer y adaptar la oferta institucional nacional y territorial para atender las nuevas necesidades de la población migrante y fomentar su integración en el país. Pese a que la última medición ubica el índice en el nivel *Aceptable*, cabe resaltar que este tiene un máximo de 10 puntos, lo que refleja un considerable margen de mejora en las condiciones e integración de esta población.

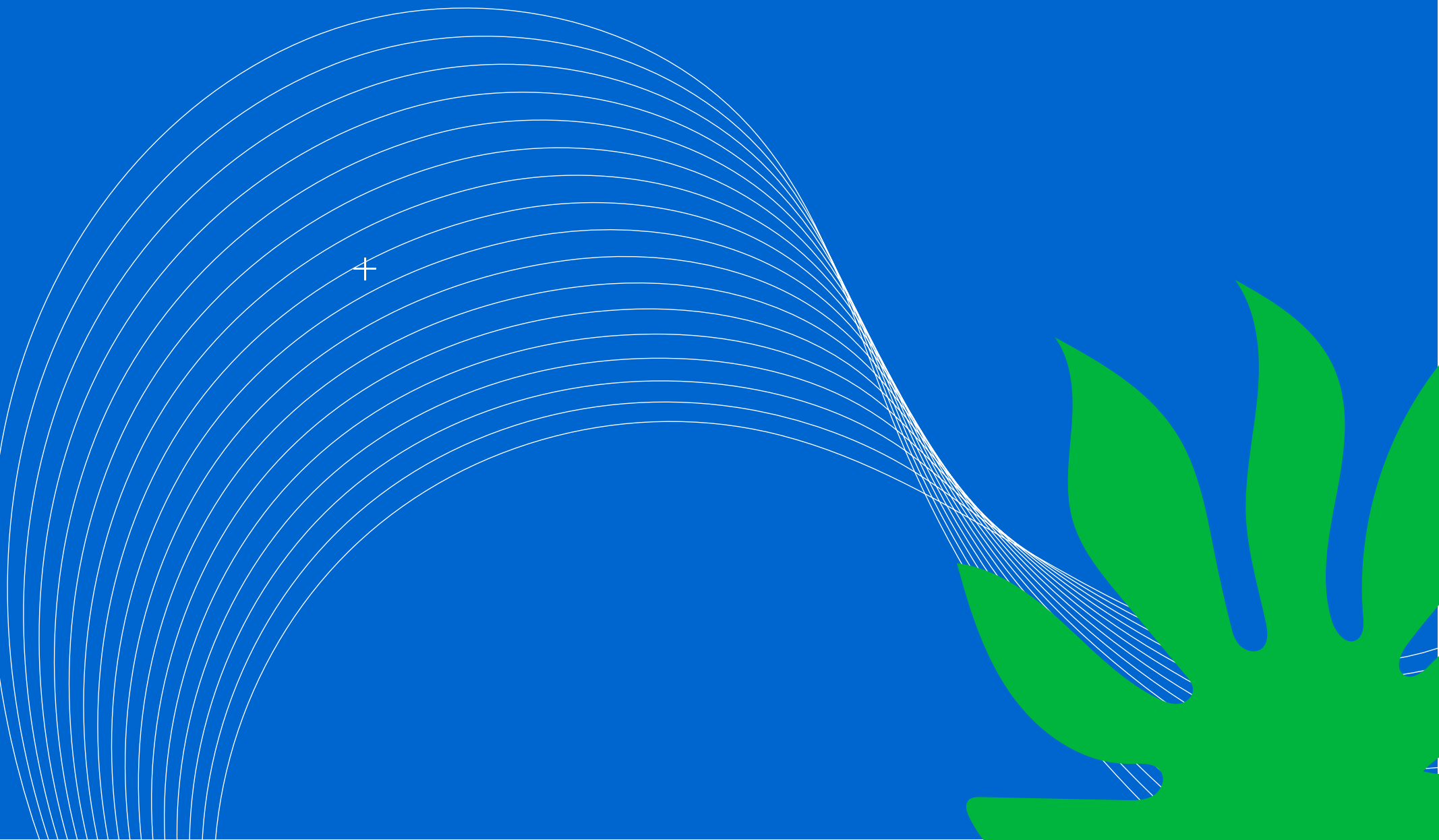
La promulgación y ejecución del ETPV ha sido efectivo en la promoción de la regularización de esta población, lo que ahora necesita de acciones paralelas que favorezcan la confianza en las instituciones y el acercamiento con las comunidades. En este sentido, se recomienda, por una parte, promover esquemas de corresponsabilidad de la sociedad civil y otros sectores que impulsen la prestación de calidad de los servicios que se brindan; y por otra, crear canales y estrategias de comunicación con las comunidades para hacer más efectiva la divulgación sobre la oferta institucional o para frenar la desinformación. Se ha demostrado que involucrar a las comunidades en ejercicios de comunicación comunitaria favorece la integración social y mejor la disposición de estas de acercarse a la institucionalidad.

Este análisis comparativo del índice multidimensional de integración para las vigen-  
cias 2022 y 2023 es otra de las herramientas que amplía el análisis de la gestión del fenómeno migratorio, para tomar mejores decisiones frente a la integración socioeconómica de la población migrante. Para promover la planificación de acciones basada en evidencia, es importante fortalecer la divulgación de este tipo de ejercicios especialmente en el nivel territorial, de manera que cada municipio pueda extraer sus conclusiones y definir la manera como las abordará.

En línea con lo anterior, el Observatorio Nacional de Migraciones del Departamento Nacional de Planeación continuará el seguimiento a la integración socioeconómica progresiva de la población migrante residente en Colombia, a través de la medición anual del IMI, el desarrollo y publicación de otros informes y estudios, y la presentación de los contenidos de forma interactiva en el Tablero de Control.

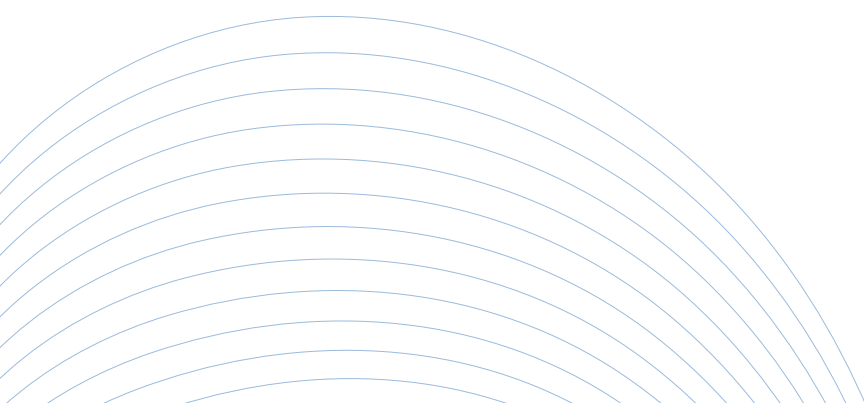
06.

# Anexos

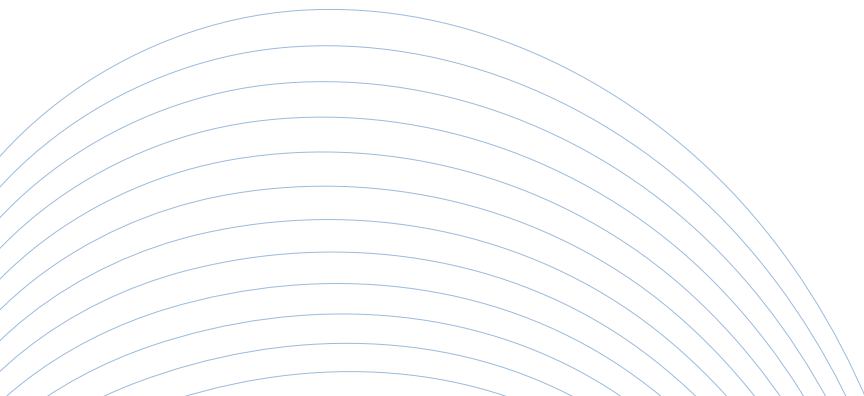


# Dimensiones, subdimensiones e indicadores del IMI 2023

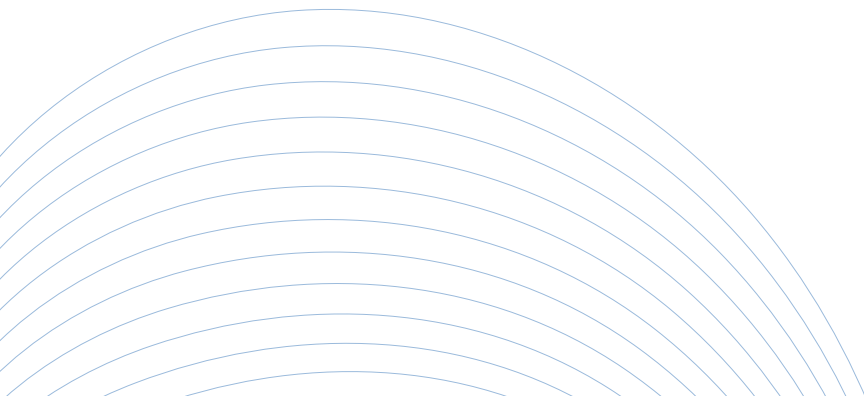
Dimensión	Subdimensión	Indicador	Fuente	Año(S)	Código
<b>Dimensión 1: Cobertura de necesidades básicas</b>					
	<b>Subdimensión 1.1 Pobreza e ingreso</b>				
		1. Incidencia de la pobreza monetaria	GEIH - DANE	2023	1.1
		2. Promedio del ingreso per cápita de la unidad de gasto de la población	GEIH - DANE	2023	1.2
	<b>Subdimensión 1.2 Servicios públicos y condiciones habitacionales</b>				
		3. Participación Hogares según acceso a servicio público - Acueducto	GEIH - DANE	2023	1.3
		4. Participación Hogares según acceso a servicio público - Alcantarillado	GEIH - DANE	2023	1.4
		5. Participación Hogares según acceso a servicio público - Energía eléctrica	GEIH - DANE	2023	1.5
		6. Participación hogares con servicio de internet - Fijo	ECV - DANE	2022-2023	1.6
		7. Indicador de hacinamiento crítico	ECV - DANE	2022-2023	1.7



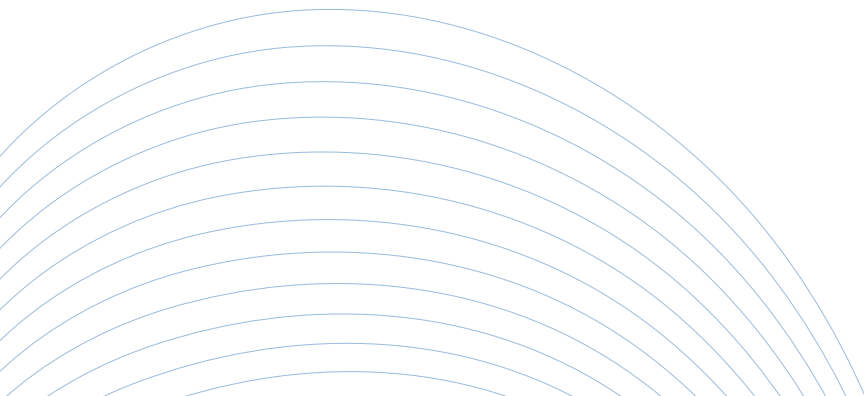
Dimensión	Subdimensión	Indicador	Fuente	Año(S)	Código
	<b>Subdimensión 1.3 Salud</b>				
		8. Tasa de personas de Venezuela registradas en el Sistema de Seguridad Social en Salud	BDUA - MinSalud	2023	1.8
		9. Tasa de atención en salud per cápita	SISPRO - MinSalud	2023	1.9
		10. Tasa de atención a personas gestantes por 1.000 mujeres	SISPRO - MinSalud	2023	1.10
		11. Tasa de enfermedades infecciosas y parasitarias por 1.000 personas	SISPRO - MinSalud	2023	1.11
	<b>Subdimensión 1.4 Educación</b>				
		12. Tasa de matrícula población entre 5 y 16 años en el SIMAT	MEN - SIMAT	2023	1.12
		13. Puntaje promedio pruebas Saber 11	ICFES	2023	1.13
		14. Tasa de matrícula educación superior población mayor a 17 años SNIES	MEN - SNIES	2023	1.14
		15. Tasa de niños y niñas matriculados en educación inicial	MEN	2023	1.15
	<b>Subdimensión 1.5 Niñez</b>				
		16. Tasa de atención del ICBF por desnutrición por 1.000 habitantes	ICBF	2023	1.16
		17. Tasa de atención integral a niñas y niños, migrantes venezolanos menores de 5 años por 1.000 habitantes	ICBF	2023	1.17
		18. Tasa de atención integral a niños y adolescentes, entre 6 y 17 años por 1.000 habitantes	ICBF	2023	1.18
		19. Porcentaje de trabajo infantil	Sisbén - DNP	2023	1.19
		20. Adolescentes y jóvenes migrantes venezolanos que no estudian y no trabajan	GEIH - DANE	2023	1.20



Dimensión	Subdimensión	Indicador	Fuente	Año(S)	Código
<b>Dimensión 2: Integración económica</b>					
<b>Subdimensión 2.1 Percepción de satisfacción con la vida</b>					
		1. Calificación promedio de satisfacción con la vida en general con salud	ECV - DANE	2022-2023	2.1
		2. Calificación promedio de satisfacción con la vida en general con el trabajo	ECV - DANE	2022-2023	2.2
		3. Calificación promedio de satisfacción con la vida en general con el ingreso	ECV - DANE	2022-2023	2.3
<b>Subdimensión 2.2 Mercado laboral</b>					
		4. Tasa global de participación	GEIH - DANE	2023	2.4
		5. Tasa de desempleo	GEIH - DANE	2023	2.5
		6. Tasa de contribuyentes venezolanos en el PILA	PILA	2023	2.6
		7. Tasa de certificación en competencias laborales Sena por 1.000 personas	SENA	2023	2.7
		8. Proporción de informalidad laboral	Sisbén - DNP	2023	2.8
<b>Subdimensión 2.3 Permanencia en el territorio</b>					
		9. Participación de migrantes de Venezuela llegados al país hace más de 5 años	GEIH - DANE	2023	2.9



Dimensión	Subdimensión	Indicador	Fuente	Año(S)	Código
<b>Dimensión 3: Integración social</b>					
<b>Subdimensión 3.1 Participación ciudadana</b>					
		1. Porcentaje fuerza laboral que participa en trabajos voluntarios o reuniones de asociaciones, sindicatos, partidos políticos o JAC	GEIH - DANE	2023	3.1
		2. Porcentaje fuerza laboral que participa en actividades de voluntariado	GEIH - DANE	2023	3.2
<b>Subdimensión 3.2 Discriminación y convivencia</b>					
		3. Calificación promedio de satisfacción con la vida en general - Indicador de bienestar subjetivo	ECV - DANE	2022-2023	3.3
		4. Nivel de confianza promedio en personas de otra nacionalidad	Pulso Social - DANE	2023	3.4
		5. Porcentaje de personas de Venezuela que se han sentido discriminadas o rechazadas por ser venezolanas	Pulso Migratorio - DANE	2023	3.5
		6. Tasa de Xenofobia por cada 100 mensajes en redes sociales	Barómetro de Xenofobia	2023	3.6
		7. Participación de la población que se siente segura en el lugar de residencia	ECV - DANE	2022-2023	3.7
		8. Diferencia entre la proporción de comportamientos contrarios a la convivencia de personas de Venezuela, sobre la población local.	SIEDCO	2023	3.8
<b>Dimensión 4: Regularización e institucionalidad</b>					
<b>Subdimensión 4.1 Fortalecimiento institucional territorial</b>					
		1. Municipios en los que opera un centro de atención y orientación	Migración Colombia	2023	4.1
		2. Total de mesas de articulación para la gestión migratoria (departamentales y municipales)	DNP	2023	4.2
		3. Municipios y departamentos con metas relacionadas con la gestión de la migración en sus PDT	DNP	2023-2026	4.3
<b>Subdimensión 4.2 Regularización</b>					
		4. Tasa de regularización	Migración Colombia	2024	4.4





**Calle 26 No. 13-19  
Edificio ENTerritorio  
Bogotá D.C., Colombia  
Teléfono: (057+1) 381-5000**

**[www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co)**

 @DNP\_Colombia

 DNP Colombia

 @dnp\_colombia

 /departamentonacionaldeplaneacion